



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**8789**

*Información pública de la cuenta general del ejercicio 2019*

En sesión de 21 de septiembre de 2020 la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2019 (exp. nº 411-2020).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante el cual, y 8 días más, las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, 21 de septiembre de 2020

**El alcalde**

Llorenç Perelló Rossello

